ACTA REUNION ORDINARIA CONSEJO ASESOR SECRETARIOS ACADEMICOS Nº 1 7/03/2017

En la ciudad de Córdoba, a los siete días del mes de marzo de dos mil diecisiete siendo las nueve horas da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Asesor de Secretarios Académicos constituido por los Señores Secretarios Académicos de las diferentes Unidades Académicas y presidida por la Mgter. Ing. Claudia Guzmán y Mgter. Lic. María Cristina Castillo.

Se encuentran presentes: Arq Carolina Ferreira Centeno de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Dra. Paola Campitelli Facultad de Ciencias Agropecuarias, Dr Gerardo Heckman de la Facultad de Ciencias Económicas, Biol Analía Gonzalez, Ing Eduardo Zapico e Ing Magali Carro Perez, Geol Raúl Paredes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Dra. Nelly Barrionuevo Colombres de la Facultad de Ciencias Médicas, Dr Gabriel Morón de la Facultad de Ciencias Químicas, Mgter. Patricia Lauria de la Facultad de Lenguas, Dra. Nesvit Castellano Facultad de Matemática, Astronomía y Física, Od. Guillermo De Leonardi y Dra Gladys Evjanian de la Facultad de Odontología, Mgter. Claudia Ortiz de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Mgter. Graciela Fredianelli de la Facultad de Ciencias Sociales, Lic. Mariana Lucca de la Escuela de Fonoaudiología, Lic. Nidia Macias de la Escuela de Enfermería, Lic Mara Martínez de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, Lic. Natalia Avila de la Escuela de Nutrición, Dra Alicia Ramirez de Mafrand de la Escuela de Tecnología Médica

Toma la palabra la Mgter Cristina Castillo da la bienvenida a la primera sesión del año, con perspectivas de mucho trabajo, puesto que la UNC se encuentra ante desafíos y cambios en los procesos de actualización como es el sistema de créditos que se implementa en el mundo. Como institución, se debe generar vínculos y comunicación constante y fluida, por eso se propicia este espacio de diálogo e intercambios.

La Mgter Ing Claudia Guzmán comenta sobre la Resolución Ministerio de Educación y Deportes de la Nación sobre Reconocimiento de Trayectos Formativos por la cual se considera 30 hs. unidad de esfuerzo del alumno. La UNC ha adherido a la propuesta y es parte de la prueba piloto. La SAA presentó proyecto resolución para empezar a implementarlo. SPU -Programa de calidad- propone para el primer semestre iniciar con las ingenierías, informática y arquitectura. Estas tres familias de carreras van a trabajar en este sentido y en el segundo semestre agronomía, veterinaria y una tercera disciplina a definir. Se trabaja con los CPRES Córdoba – Nordes: una

reunión mensual con las universidades integrantes de dicho CPRES y luego las interregionales en Bs As. Estas reuniones, tienen por objetivo socializar posibles trayectos comunes. Las involucradas, son carreras del artículo 43°. Las primeras reuniones han sido muy provechosas. Lunes 13 de marzo es la interregional.

Todavía no está definido RTF. Acá, en la UNC se hará experiencias con cursos de extensión en municipalidades de sierras chicas, con las carreras de Ciencias Económicas, se trabajará con los ejes de competencias y capacidades y se ha reformulado con una mirada en RTF. Por ejemplo: Créditos para la Universidad Nacional de Rosario es contabilizar las actividades presenciales de los alumnos. Otro ejemplo más general: 12 hs presenciales y trabajo en grupo que se sumarían a bibliografía equivalen a 18 hs y se cumplirían 30 hs = RTF. Se usan para cursos formales y no formales. La UNC está trabajando sobre sistema de créditos, se está viendo cuándo y cómo se acreditan y registran. Se solicitaría 60 créditos al año, como cada hora presencial le lleva 1 ½ fuera de las clases. 28 y 29 créditos por semestre estaríamos en 60 créditos al año. Hay que considerar el esfuerzo que le lleva al alumno por fuera.

CIN: Subcomisión Acreditación: enfermería piden ser evaluadas. Por ahora, han llegado dos documentos estándares aprobados: ingeniería mecatrónica y nutrición, sólo queda subir al CU. Está en estudio microbiología, kinesiología y fisiatria y fonoaudiología.

A futuro el CIN propone que se eleven autoevaluaciones institucionales por unidad académica y luego sí evaluaciones por carreras, se hace una sola vez la institucionales, esto se aplicaría a partir del año que viene. La Comisión de Profesorados no está sesionando por ahora.

Toma la palabra la Dra Liliana Aguiar de Zapiola, Directora de la Defensoría de la UNC, para comentar sobre las Jornadas de Derecho de Autor realizadas durante fines del año 2016 y el informe elevado al H Consejo Superior. Temas como autorías de tesis de grado y posgrado, publicaciones de papers, fotocopias en la propia universidad, etc son temas álgidos que deben ser tratados y normatizados, ya que en la actualidad no tienen el marco legal necesario para la resolución de los conflictos que se plantean. Por ejemplo, surge de las jornadas, preguntas como un director de tesis es coautor?, cuando se detecta un plagio que sanción corresponde?, por ahora se determina una falta ética para docentes y fraude como si fuera en un examen para los estudiantes, figuras que no se adaptan exactamente. Existe una ley que establece que los trabajos de investigación deben ser publicados en repositorio institucional. Hay que analizar cómo estamos enseñando, qué prácticas propiciamos, no podemos pasar a la sanción si no enseñamos antes las buenas prácticas y los derechos de autor. Es necesario hacer una propuesta considerando la sensibilización al tema, difundiendo lo que es el plagio e incorporarlo a los planes de estudios y finalmente, reglamentar la sanción y adecuar el procedimiento.



Universidad Nacional de Córdoba



Secretaría de Asuntos Académicos

La Dra Zapiola propone crear una pequeña Comisión con uno o dos representantes de cada facultad de áreas de posgrado, académicas, Secyt y asuntos estudiantiles para discutir un borrador y proponer mejoras.

-Retoma la palabra Mgter. Cristina Castillo anunciando buenas noticias: a) inician las clases de las Licenciaturas en Ciencias Políticas y Sociología, se han preinscriptos 1370 con poco presupuesto sumando esfuerzos con docentes de diferentes carreras de áreas sociales como carga anexa.

- b) La Facultad de Ciencias Agropecuarias ingresó a ARCUSUR.
- c) La Licenciatura en Biotecnología que se dictará conjuntamente entre Facultad de Ciencias Químicas, Derecho y Ciencias Económicas a partir de 2018, está aprobada.
- d) Enfermería inicia el proyecto de convertirse en Facultad y cambia su plan de estudios y quieren ver cómo hacer con los alumnos crónicos.
- e) Se reglamentó cursos de verano y se implementó su puesta en marcha. Próxima reunión se socializarán experiencias y elaborarán informes.
- f) PAMEG el monto que se otorga tendrá un incremento y hay que comenzar a pensar en los proyectos para este año. La convocatoria probablemente sea en abril. Los evaluadores señalaron que los proyectos eran similares a años anteriores algunos por ser continuación ó segundas etapas pero otros son iguales. En lo posible replantear esta cuestión en el seno de las facultades.
- g) Mayores de 25 años sin secundario completo. Se adelanta el cronograma para este año sin modificar la normativa
- h) Se creará una base de datos con información sobre seminarios y talleres de enfoque por competencias y otros muy interesantes para asistir.
- i) SAA- continúan las visitas a las unidades académicas.

j) La secretaria académica de Ciencias Sociales, refiere a problemas en el CRES Villa Dolores ya que están en cuarto año pero han cambiado las condiciones, hay una reducción presupuestaria la Lic Castillo informará oportunamente cuando tenga la respuesta a su planteo.

Se cierra sesión a las 10, 50 hs.

Gorando Hickman

Jeronia Tamondi

Germin Pabriel Mosóp

Patricia Lauria

MUSTS

CENTENO

Shatedayo, Nidia